

**JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL GASTIZUN,
S.L., DE FECHA 2 DE MAYO DEL AÑO 2024**

Señores/as concejales/as electos:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

CONCEJALES:

D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. ASIER DIEZ PATERNAIN

D. IÑAKI GARCÍA JIMÉNEZ

D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

D. MIGUEL ANGEL IGLESIAS CAMACES

Dña. MARIBEL CIORDIA VARGAS

Dña. VERÓNICA CIORDIA VARGAS

Dña. OLATZ SANZ CIORDIA

D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

En Ayegui / Aiegi, a dos de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos de la tarde, se reúne en la Casa Consistorial la Junta General de la Sociedad Municipal Gastizun, S.L., en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. presidente Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los Señores Concejales citados en el encabezamiento, actuando como Secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

El artículo 9 de los Estatutos de la Sociedad Gastizun, S.L. establece textualmente: "La Junta General es el órgano supremo de la Sociedad y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de las Corporaciones Locales, está constituido por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Ayegui / Aiegi cuando sea convocado expresamente con tal carácter. La presidirá el presidente de la Corporación o la persona que en cada momento se designe por la Junta."

Abierto el acto se tratan los asuntos señalados en el orden del día y que se relacionan a continuación:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE GASTIZUN S.L. CORRESPONDIENTE AL DÍA DE 29 DE FEBRERO DE 2024.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Buenas tardes.

Convocatoria Junta General de la sociedad pública Gastizun. Voy a disculpar a Cristina, que va a venir un poco más tarde porque tiene un percance con su hija, pero bueno, ha dicho que empezamos y que se acoge a lo largo del inicio. Pasamos al punto número uno, aprobación, si procede, del acta de la Junta General de Gastizun S.L., correspondiente al día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro. Paso la palabra a la portavoz, Olatz, si quieres comentar algo.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: No tengo nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Maribel.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Nada que añadir.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pasamos a aprobación, si procede.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Si, como no hay objeciones al acta, se aprueba por asentimiento. No hace falta votar.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2023 DE LA EMPRESA GASTIZUN S.L.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Vale, pasamos al punto número dos, aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio dos mil veintitrés de la empresa Gastizun SL. Bueno, como se vieron en la comisión, en la junta de Gastizun, también como van en conjunto con las del Ayuntamiento, se vieron las cuentas en la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento. Pero bueno, por decir cómo está el resultado del dos mil veintitrés, el cierre del dos mil veintitrés referente al dos mil veintidós, hay unos treinta y seis mil trescientos cuarenta y dos euros menos de gastos de los que era el año anterior, pero bueno, al final los gastos de energía que como ya sabéis, van aumentando cada vez más por lo que nos están pasando y, sobre todo, la demanda de usuarios que, al no tener tanto personal ahora, se externaliza con la empresa de Mugitu, pues también aumenta, aunque los gastos también de sueldos y salarios han disminuido considerablemente respecto a otros años, no con respecto al veintidós, porque en el año dos mil veintidós también estábamos funcionando medio así y el tiempo que estuvo más o menos cerrado, pero bueno, los gastos del año dos mil veintiuno en respecto al salario y sueldo son doscientos diecinueve mil doscientos cuarenta y tres, con respecto al cierre del dos mil veintitrés, que es noventa y un mil noventa y nueve. Perdón. Vale, entonces, como he dicho al principio los gastos que hay por todo eso son al cierre, doscientos cuarenta y siete mil novecientos dos con veintiocho de pérdidas. Pasó la palabra a los portavoces si quieren hablar algo, Olatz.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: No tenemos nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Maribel.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Nada que añadir.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pues pasamos a la aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio dos mil veintitrés de la

empresa Gastizun, votos a favor.

Se pasa a votar las cuentas del ejercicio 2023 de la empresa Gastizun S.L.:

Votos a favor: 10. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Maribel Ciordia, Verónica Ciordia, Olatz Sanz y Juan Luis Camarero.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Entonces, diez votos a favor se aprueban por unanimidad de los asistentes. Bueno, ahora voy a cerrar la grabación y volveré a subir porque tenemos que grabar luego el pleno, que es diferente a esto y paramos ahora unos minutos.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Como no hay ningún punto más que tratar, se levanta la sesión y ahora pararemos la grabación porque hay que parar y empezar con el pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Junta General de Gastizun S.L., Don Leonardo Camaces Murillo, levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta que firma el Señor presidente y de la que yo el secretario certifico.